



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19909

29/07/2020

48336

AUTOR/A: ERITJA CIURÓ, Francesc Xavier (GR); GRANOLLERS CUNILLERA, Inés (GR)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que antes de la construcción de la Autovía A-2, la carretera LV-3344, de Bellpuig a Ivars d'Urgell, conectaba con la LV-3341, de Bellpuig a Barbens, mediante una intersección a nivel, siendo esta última la única que llegaba hasta la población de Bellpuig.:

La puesta en servicio de la Autovía A-2 a principio de los años 90 supuso la construcción de dos semi-enlaces a la altura de cada una de las dos carreteras, con la idea de que su funcionamiento equivaliera al de un enlace completo, dando así servicio a ambas y a la población de Bellpuig:

Sin embargo, tras varios años desde su puesta en servicio, se detectó un deficiente funcionamiento de la solución proyectada debido a la orientación y excesiva longitud de las vías provinciales subordinadas a los nudos. Por esta razón, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana redactó un proyecto, enfocado casi en su totalidad a mejorar la funcionalidad de las vías provinciales que, entre otras, recogía las siguientes actuaciones:

- Construcción de una calzada unidireccional paralela a la Autovía A-2 por su lado norte, para conexión de las carreteras LV-3341 y LV-3344, y sus correspondientes glorietas, consiguiendo de esta manera un funcionamiento más eficiente como enlace completo.
- Supresión del paso a nivel que tenía la carretera LV-3341 con la línea férrea de Lleida a Barcelona por Manresa.
- Construcción de un ramal entre este punto y la carretera N-II, donde se construiría una glorieta.



El acondicionamiento de las carreteras provinciales entre los pasos superiores de la autovía y el paso inferior del ferrocarril quedaba a cargo del Institut Català del Sòl, entidad dependiente de la Generalitat de Cataluña.

Por tanto, todas las actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana han tenido como objetivo la mejora de la funcionalidad de las carreteras provinciales LV-3341 y LV 3344, y la calzada lateral a la que se alude en la pregunta tiene como misión conectarlas, por lo que debe ser su titular quien tenga a su cargo el mantenimiento de la vía que las conecta.

Madrid, 29 de septiembre de 2020